

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 208 m².

FINCA: Urbana: Casa sita en C/ Espronceda, n.º 14 de gobierno, antes n.º 11 en Valverde de Leganés. Es de planta baja y consta de varias habitaciones y corral. Ocupa una superficie según Registro de 164 m², aunque según Catastro es de 208 m². Linda: Al frente, con C/ de su situación; dcha., con Severiano Martínez Hernández; hoy con Casa en C/ Espronceda, 12, de Joaquina Martínez Borrego; izqda., con Redentor Méndez González; hoy casa en C/ Espronceda, 16, de Manuela Olivera Silva; y fondo, con Francisco García Cortés; hoy con casa en C/ Melilla, 11, de Isabel Martínez Malos, y con casa en C/ Melilla, 13, de María Arredondo Bravo.

INSCRIPCIÓN: T. 597, L. 67, F. 96, Finca 4.072, Insc. 3.

TITULAR: DON ANTONIO MORATO RAMOS y DOÑA ANA MARÍA TORRES TANCO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 29 de marzo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 135 m².

FINCA: FINCA PROCEDENTE POR DIVISIÓN DE LA N.º 2 del régimen. Desván izquierda, según se mira desde la Plaza de España, en la planta tercera de la casa sita en Olivenza y su Plaza de España, n.º 7, con entrada por el portal común de acceso a la casa. Tiene una superficie según Registro de 66,73 m², según Catastro 135 m², y está constituida por la parte izquierda del desván que formaba parte de la finca de la que procede por división, según se mira a ésta desde la Plaza de España, componiéndose en la actualidad de zona edificada y dos terrazas. Linda: según se mira desde la Plaza de España, dcha., con finca anteriormente descrita; izqda., don Fernando Silva; y por el fondo, con casa n.º 20 y 22 de C/ Bravo Murillo que fue de don Benigno Gómez Sánchez.

INSCRIPCIÓN: T. 706, L. 257, F. 3, Finca 13.814, Insc. 2.

TITULAR: DON JUAN-JOSÉ PERERA FRANCO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 30 de marzo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.